



2021 - 2027

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 EN SUS FRACCIONES IV, VI, X, XI, XXIV, Y XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 180 FRACCIONES I, II, III, IV, IX, X, Y XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN CORRELACIÓN CON LOS NUMERALES 1.2 Y 1.2.4 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, ADEMÁS DE LOS ARTÍCULOS 5, 9, 11, 14, 15 Y 30 DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INVITA:

A los interesados en formar parte del Ballet Folklórico del Estado de Michoacán

REQUISITOS:

Mayor de 17 años.

Tener aptitudes para la Danza.

Disponibilidad para ensayos y presentaciones.

DOCUMENTACIÓN:

Copia de Acta de Nacimiento.

Copia de INE.

Dos fotografías tamaño Infantil a color.

Examen Médico.

Llenar Solicitud.

Curso Gratuito.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Del 17 al 21 de enero de 2022 en horario de 10:00 a 15:00 hrs. Interesados pasar a la oficina del Ballet Folklórico ubicadas en la Casa de Cultura de Morelia, Morelos Norte #485 Col. Centro Morelia, Michoacán, México. Teléfono 44 33 13 08 81.

INICIO DE CLASES

31 de enero Salón de Danza Folklórico Profesor "J. Roberto García Marín".



**Secretaría
de Cultura**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza # 143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.